El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, jueves 3 de Abril de 1902. N.º 6.225

Conferencia

Del Dr. D. Odon de Buen en el Instituto Balear de Palma

Como anunciamos en números anteriores, celebróse en una de las aulas de nuestro Instituto, en la noche del sábado último, el severo y brillante acto que ha dado remate á la excursión científica realizada en nuestra isla por los profesores y alumnos de la Facultad de ciencias de la Universidad de Barcelona.

El sabio catedrático Dr. de Buen, alma grande de la vulgarización de la ciencia en nuestro país, aceptó con verdadero placer el acertado ofrecimiento del claustro de profesores de nuestro Instituto, que puso á su disposición los locales de nuestro primer centro docente, con el plausible objeto de que pudiera exponer á sus alumnos y demás personas amantes de la ciencia, las impresiones recogidas y los hechos científicos observados durante la excursión por esta isla.

Los actos como el que ahora damos á conocer á nuestros lectores, son siempre de gran interés, porque ellos introducen y preparan en nuestras costumbres y en nuestro modo de ser una no insignificante dósis de cultura, de que tan necesitados estamos para romper el hielo de la pasividad y de la rutina.

Con gran concurrencia que llenaba por completo el aula n.º 1 y convenientemente dispuesta la plataforma de dicho local, ocupó la presidencia el Dr. D. Santiago Mundi, vicedecano y catedrático de Geometría de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, sentándose á su derecha los Sres. Avila y Oliver, profesores de la Escuela de Bellas Artes y de este Instituto respectivamente, y á su izquierda los Drs. Buen, Fuset y Carbó.

El Dr. Mundi felicitóse de acto tan serio y digno que por primera vez llega á efectuarse en este Instituto, y con expresivas frases de convencimiento señaló la trascendencia del acto que se estaba realizando. Dirige un saludo cariñoso á los presentes y al claustro de profesores del Instituto, y concede la palabra al Dr. Odón de Buen.

El ilustre profesor comienza su conferencia dando mil parabienes á sus compañeros del Instituto Balear por haber dado carácter oficial al acto que se realizaba, el cual debe extenderse y generalizarse por todas partes. Estas conferencias, dijo, estrechan y vienen á completar la relación entre los diversos centros científicos que tienden á la instrucción y cultura de nuestras generaciones.

Define magistralmente el concepto y alcance que tiene lo que los tratadistas llaman «extensión universitaria», y cree ésta muy necesaria por lo mucho que se ha socializado la ciencia, hasta el punto que la vemos en todas las aplicaciones de la vida y en todas las manifestaciones del espíritu moderno. Con este motivo, expone en párrafos brillantes la difusión de la ciencia, para que ésta llegue al corazón del pueblo y elabore generaciones fuertes y vigorosas, pues en la actualidad no bastan los tesoros adquiridos en los gabinetes y laboratorios, agrandados por la labor constante del hombre, sino que el estudio de la Naturaleza hay que hacerlo también en la Naturaleza misma. Las ciencias han tomado hoy un carácter eminentemente práctico; el naturalismo lo ha invadido todo, pero no el naturalismo grosero é innoble, sino el naturalismo puro reflejado en los incontrastables principios de la vida que rigen el universo, y es necesario que nuestros jóvenes vayan á buscarlo para conseguir hacerse superiores en esta concurrencia vital á que estamos todos sometidos.

Esplica después el porqué de la preferencia por Mallorca de entre las excursiones científicas que anualmente organiza en sus cátedras, y señala para ello, á grandes rasgos, la posición escepcional de esta isla en el Mediterráneo, y que en ella se resume toda la flora y la fama de esta región mediterránea.

Dedica un sentido recuerdo á monsieur Lacaze Duthiers por las grandiosas investigaciones sobre el origen y desenvolvimiento del coral realizadas en la costa de Pollensa, y se lamenta de la falta de un laboratorio en esta hermosa isla, á la que considera además, como una verdadera escuela de geología.

Describe el paseo efectuado por la orilla del mar en L' Avall (Santañy) y llama la atención sobre la existencia de una cornisa allí observada que se extiende en grandes zonas cubiertas por las aguas, formando como una acera constituída por las algas calizas y cubierta en muchos puntos por el alga verde del género «Cystosira». Recuerda como viven al abrigo de aquella cornisa una variedad grande de animales marinos, algunos de los cuales fueron recogidos por los excursionistas. Habla también de las playas de Mallorca y esplica el proceso de formación de sus arenas, comparando con las que se observan en Cataluña.

Pasa enseguida á la parte botánica y dice que se ve claramente la influencia de las costas africana y mediterránea de la Península, ocupándose detenidamente de los matorrales y describiendo con profusión de datos del matorral de Mallorca al que califica de politípico, por formarle varios tipos de plantas, entre las que han observado el brezo, tres especies de jaras, el romero, el lentisco, la aliaga, el azebuche, la bensina (solamun sodomeum) etc. y cerca de Artá aparece el palmito, sacando en consecuencia, el hecho de que la vegetación es en Mallorca muy pobre en general, pero en cambio la flora es muy expléndida.

Ocúpase á continuación de las orquidáceas que viven en la isla; de los fenómenos de la fecundación de las plantas, de los trabajos que en este respecto han dado celebridad á la Universidad de Tokío; y termina, entre los aplausos prolongados de cuantos tuvimos el placer de escuchar tan elocuente y hermosa conferencia, saludando al claustro de profesores del Instituto Balear, al que ofrece su decidido y leal concurso en cuantos trabajos se lleven á cabo para difundir la ciencia.

El ilustrado profesor de Lengua francesa de nuestro Instituto, Sr. Oliver, dirige frases de agradecimiento al Dr. de Buen y le devuelve el saludo en nombre de todos sus compañeros del Instituto.

El Dr. Mundi da con esto terminado el acto, el que deseamos ver repetido en años sucesivos, para bien de la juventud y para bien de todos.

(«Unión Republicana»).

Publicamos á continuación el extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valencia el día 29 de Marzo último, en la que el alcalde dió cuenta á la Corporación de haber suspendido el acuerdo adoptado en la anterior de no asistir á las funciones religiosas ni de subvencionar éstas con fondos del municipio.

Sesión del Ayuntamiento

A las cuatro en punto de la tarde celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Como ésta prometía ser emocionante, excusamos decir que se llenaron todos los asientos destinados al público.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y antes de entrar en la orden del día, el Sr. Bort hizo uso de la palabra protestando de la conducta del alcalde por suspender los acuerdos de la mayoría del Ayuntamiento, referentes á la asistencia en corporación á las festividades religiosas de Semana Santa.

El Sr. Bort dijo que el alcalde con su conducta había dado una bofetada al Ayuntamiento, atropellando los derechos de la mayoría y vulnerando la ley.

Recordó que á raiz del viaje del conde de Romanones á nuestra ciudad, el alcalde convocó á sesión extraordinaria para ver si el Ayuntamiento quería recibirle en corporación y como éste se negó, el alcalde dijo que le recibiría sólo con el carácter de alcalde.

Añadió que de seguir el alcalde en lo sucesivo la línea de conducta que ahora, al revocar los acuerdos de la mayoría, ésta debe irse, ya que sus acuerdos no tienen validez.

En términos enérgicos pidió un voto de censura para el alcalde. (Aplausos, y abucheos para el del rey.)

El alcalde, lleno de gran indignación, llamó al orden al público, amenazándole con hacerle despejar si se permitía nuevas manifestaciones.

Hizo uso de la palabra á continuación el Sr. Llagaría, diciendo que la mayoría no puede estar al arbitrio del poder real, añadiendo que la ley concreta los acuerdos que el alcalde puede suspender, ninguno de los cuales está comprendido en el caso que se discute.

Analizó los preceptos legales para deducir que la mayoría de la Corporación ha sido atropellada por un alcalde que no ha tenido criterio alguno fijo ni siquiera capacidad por la representación que ostenta.

«Si todo ha de quedar supeditado al poder central—añadió,—aquí sobra la mayoría. Esto no puede quedar así, y nó quedará.»

Dijo que la Corporación es administrativa y no política, y que se rige por una ley, añadiendo que el acuerdo de la mayoría es legal.

Atacó á los concejales que acompañaron al alcalde, acusándoles de falta de compañerismo y de abrogarse una falsa representación.

Aseguró que no era lo que se trataba cuestión religiosa, sino jurídica.

«Los librepensadores valencianos—dijo,—cuando eran minoría en el Ayuntamiento, contribuyeron contra su voluntad é indirectamente á sufragar los gastos de las festividades religiosas, y ahora, que son mayoría, sus acuerdos son burlados descaradamente.»

Aseguró que realmente el culpable no era el alcalde, sino los que le empujaban.

Afirmó que los concejales católicos habían honrado al Dios grande y al chico, pues habían asistido oficialmente á los oficios en la Catedral y en otras parroquias.

El orador pidió que se ampliase el voto de censura á los concejales que acompañaron al alcalde.

El alcalde dijo que no temía al voto de censura. (Rumores, toses y abucheo á la frescura del alcalde.)

El señor Beltrán (D. R.) dijo que había asistido en corporación por dos razones: por la de conciencia, y por haber sido convocado por la Alcaldía.

Afirmó que la mayoría de Valencia es católica. (Rumores y gritos de ¡fuera!, ¡fuera!, que partieron de los concejales y del público.)

Dijo que la proposición de los republicanos era irreligiosa y librepensadora.

Ratificóse de que Valencia es católica, y adujo como prueba las escasas

inscripciones que se hacen en el Registro civil.

Afirmó que algunos de los concejales que votaron la proposición, quizá pasasen el rosario en su casa.

El Sr. Beltrán (D. A.) dirijiéndose al señor Beltrán (D. R.), díjole que no consentía que traspasase los umbrales de su casa, pues en ella practica las mismas doctrinas que predica en el Ayuntamiento.

El Sr. Barral dijo que los verdaderos tolerantes que hay en este país son precisamente los que no blasonan de católicos; que los republicanos respetan las creencias, mientras que los católicos son intransigentes, y que los concejales católicos han representado sentimientos que quizá no sienten.

Dijo que era poco serio que el alcalde enviara palmas á los concejales que no habían de recibirlas, y terminó adhiriéndose al voto de censura.

El Sr. Llagaria rectificó á continuación.

Afirmó que Valencia no es católica, y lo demuestra el hecho de que los seis aspirantes á concejales silvelistas, que antes de las pasadas elecciones recibieron la bendición del arzobispo, ninguno obtuvo acta, mientras que los anticlericales en todos los puestos salieron triuntantes.

Declaró que, antes que republicano, es anticlerical.

«El clero—dijo,—á pesar de cobrar del Estado, tiene tarifas en todos cuantos actos es solicitado, y sus servicios los tiene clasificados en tarifas.»

Recordó al efecto que, hace poco tiempo, una afligida madre suplicó al clero que acompañaba al cadáver de su hijo que pasase por determinada calle, y que el clero se opuso, pretextando que la tarifa lo prohibía.

«La Valencia católica—afirmó—es amiga del culto externo, es beata, es más: es hipócrita.»

Atacando á los concejales católicos, dijo:

«¡Quién sabe si después de salir de la Catedral alguno de vosotros promiscuaría!

La Iglesia—añadió—es.....»

El Sr. Montesinos: Eso no es verdad.

El Sr. Llagaria: Señor Montesinos, su señoría lo sabe mejor que yo. *(¡Tableau!)*

Terminó asegurando que Valencia no es católica, aunque reconocía que hay, aunque muy pocos, algunos católicos de buena fe, é insistió en el voto de censura.

Pidieron la palabra los Sres. Bort y Beltrán (D. R.) para rectificar, pero el alcalde declaró el punto suficientemente discutido.

Acordóse que primero se pusiese á votación nominal el voto de censura contra el alcalde y luego el dirigido á los concejales católicos.

Puesto á votación el voto de censura contra el alcalde, votaron en pro los Sres. Beltrán (D. A.), Garrido, Cru, Pinto, Barral, Borrás, Marí, Bort, Jorge, García, Donderís, Soler, Sinisterra, López, Taroncher, López (D. E.), Avalos, Llagaria, Roca, Olmos, Jorro, Tatay, Torrero, Gómez Cabedo, Payá y Fajarnés, y en contra los Sres. Ordeig, Guillén Engo, Martí, Dutrús, Beltrán (D. R.), Montesinos, Cort y el alcalde.

Puesto á votación el de censura contra los concejales que acompañaron al alcalde, propuso el Sr. Llagaria que la votación fuera secreta.

Se leyeron los artículos del reglamento, y á petición de la mayoría se acordó que la votación fuera pública.

Votaron en pro los mismos que anteriormente, menos los Sres. Torrero, Bort, Taroncher, Roca y Gómez Cabedo.

Terminadas las votaciones, el alcalde dijo que le dolía el voto de censura; pero que creía haber cumplido con su deber al anular un acuerdo contrario al art. 11 de la Constitución del Estado. (Risas, rumores y grandes toses.)

Que por compañerismo—añadió—había dejado discutir la proposición del Sr. Llagaria, que era ilegal (nuevos rumores), y que siempre será caballero.

Terminó su discurso de descargo lanzando algunas lamentaciones jeremíacas, entre ellas que el sillón presidencial está erizado de espinas, y que de esta afirmación ya se convencerán sus sucesores.

El Sr. Roca: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El alcalde: No hay palabra para tratar del ya discutido asunto.

El Sr. Roca: Si su señoría no me concede la palabra, en uso de las atribuciones que la ley me concede, me pondría en el caso de calificarle de monterilla.

El Alcalde: ¿Qué ha dicho su señoría? ¡Atrévase á repetirlo!

Terminado el incidente, el alcalde abandonó el sillón presidencial, que lo ocupó el Sr. Cort.

El Sr. Igual se fué al gobierno de provincia para referir al Sr. Capriles sus cuitas.

NOTICIAS

¿La paz anglo-boer?

Sobre el viaje del gobierno provisional burguer, su visita de cerca de tres horas á Kitchener y su consulta inmediatamente después con Steijn y Dewet, en Kronstadt, existen dos opiniones: la de que se sabe se trata de la cuestión de ambulancias para las fuerzas y campos de concentración boers, concesión que hace la Gran Bretaña á los sudafricanos en testimonio de gratitud por el modo de obrar del general Delarey con lord Methuen.

Según la otra opinión, que es la más general y probablemente también la más acertada, la visita del gobierno provisional burguer á Pretoria etc., etc., no tiene más objeto que conocer personalmente los miembros de dicho gobierno las condiciones bajo las que podría llegarse inmediatamente al fin de la guerra anglo-boer.

Dichas condiciones son de acuerdo con lo que se dice en los círculos proboers de Bélgica y Holanda. Independencia de los boers bajo el protectorado británico, amnistía para todos los afrikanders que se han unido á los boers contra la Gran Bretaña, anulación del bando de destierro de los jefes boers, dado por lord Kitchener, repatriación de todos los prisioneros de guerra y consiguiente desaparición de los campos de concentración y construcción inmediata de todas las granjas y viviendas incendiadas ó destruídas por las tropas inglesas durante la campaña actual.

Esto es lo que se opina principalmente, relacionándolo con la próxima llegada de lord Wolsdey al Africa del Sur.

Hay luego general creencia de que ni los caudillos boers en campaña, ni los burguers del Orange, aceptarán las condiciones de Kitchener, negándose á deponer las armas hasta que Inglaterra reconozca la independencia absoluta de las repúblicas sudafricanas, ó en otras palabras, que continuará probablemente la guerra tanto más que á pesar de los embustes del telégrafo británico, la situación actual de las fuerzas boers en campaña, es más satisfactorio que nunca debido á las grandes victorias alcanzadas recientemente, dos por Delarey, dos por Luis Botha (de las cuales nada ha comunicado Kitchener á sus compatriotas) y una muy brillante de Beyers, que han proporcionado á los vencedores enormes cantidades de elementos y recursos de todo género que les permitirán seguir con abundancia de todo, todavía por mucho tiempo la guerra.

De Játiva se recibe el relato de la recepción que allí tuvieron los señores Soriano, Lerroux y Fuentes.

Se improvisó un banquete, sin brindis, fiesta agradable que dió motivo para hablar largamente de los planes de la Federación Revolucionaria.

A las nueve de la noche empezó el meeting en el teatro del Círculo Obrero, vasto local que estaba atestado, y aun quedó más de un millar de personas fuera.

Abundaron los vivas á Lerroux y Soriano, cuando penetraron en el teatro.

El Sr. Belda, presidente del comité republicano, presidió el meeting.

El Sr. Villanueva, maestro laico, habló contra el clericalismo, y presentó la República como garantía de emancipación para los explotados.

El Sr. Fuentes encareció la necesidad de unirse todos los republicanos, pidiendo al pueblo un supremo esfuerzo.

El Sr. Lerroux expuso los planes de la Federación Revolucionaria.

Hace un llamamiento al proletariado para que se una con los republicanos militantes, porque la República ha de transformar el orden social.

El Sr. Soriano explicó el objetivo de la Federación Republicana y los propósitos que animan á los republicanos que van á París. El Sr. Soriano suscitó demostraciones de entusiasmo.

Habló también de la cuestión social y el programa republicano, y dijo que mientras haya republicanos como los de Játiva él irá á Francia para desmentir que España sea la Turquía de Occidente.

Terminado el meeting, que fué brillantísimo, el público acompañó á los señores Lerroux, Soriano y Fuentes, hasta el Centro Republicano, donde hubo serenatas.

«La Marsellesa» fué recibida con atronadores aplausos.

A las diez de la mañana salían los señores Lerroux, Soriano y Fuentes par Valencia, despedidos por gran muchedumbre.

La nueva escuadra

De «The Globe», de Londres:

«Se ha hecho proposiciones para la «resurrección» de la Marina de guerra española, y dícese que ha sido nombrada una Comisión naval, para entender y dictaminar en el asunto. Es probable que la mayor parte de los buques se construyan en el extranjero, puesto que no tiene hoy España facilidad para construir un crecido número de buques de guerra en el tiempo en que han de ser entregados completamente listos. Según entiendo, se pretende dar tres años y medio de tiempo, como máximum, para la terminación de la escuadra que se cree necesaria, compuesta de doce acorazados, cuatro cruceros, veinte cañoneros, diez y seis cazatorpederos y un par de transportes y buques escuelas. Si el Gobierno español acepta ciertas proposiciones, es probable que muchos de estos buques se construyan en astilleros ingleses.»

La Mesa del Congreso

Para la organización de la Mesa del Congreso presentará el Gobierno la siguiente candidatura.

Presidente, el marqués de la Vega de Armijo.

Vice-presidentes: 1.°, Sr. Suárez Inclán; 2.°, Sr. Alvarado; 3.°, Sr. López Muñoz.

Secretarios: Los mismos.

En la del Senado no habrá variación alguna.

Proyectos de Gracia y Justicia

El Sr. Montilla llevará á uno de los primeros Consejos de ministros que se celebren el proyecto de ley de procedimientos para los casos en que hayan de ser procesados los que gocen de inmunidad parlamentaria.

Igualmente el Sr. Montilla se ocupa en el estudio de la reforma de la ley del Jurado que, dejó terminada su antecesor, y en la cual introducirá algunas modificaciones complementarias.

La ley municipal

Parece que el Sr. Moret presentará en el próximo período legislativo su proyecto de reforma de la ley municipal, aunque tiene muy adelantados los trabajos relativos á este asunto, porque hace tiempo que viene consagrando una especial atención á tan interesante reforma, y si conviniera á los propósitos del Gobierno no tardaría mucho el Sr. Moret en tener el proyecto completamente ultimado.

Lo que sucede es que el próximo período legislativo ha de ser breve dedicado especialmente á la discusión política y á los proyectos del Banco y de huelgas, dando toda preferencia al primero de estos.

Vigilancia de la pesca

En Consejo de ministros dió cuenta el Sr. Duque de Veragua de un proyecto de ley para la construcción ó adquisición de barcos de poco calado, que puedan destinarse á la vigilancia y policía de la pesca.

Este proyecto habrá de ser objeto de detenido exámen en un próximo Consejo de ministros.

Los trabajos del ministro de Marina para llevar á la práctica este proyecto parece que están bastante adelantados, pues hace algunos días que el subsecretario del ministerio señor Matta salió para el extranjero y se dice que lleva una misión especial relacionada con este asunto.

La décima de Consumos

La Real orden dictada por el ministro de Hacienda, relativa á esta cuestión, comprende las siguientes conclusiones:

«A.—En las poblaciones en que se cobre por medio de fielatos y por administracion municipal, calcularán los Ayuntamientos el importe de la décima, tomando por base el promedio de las unidades de adeudo, según el resultado de los libros de la administracion del impuesto, y aplicarán la cantidad que resulte á reducir proporcionalmente los derechos correspondientes al vino.

B.—En las que estén concertados los derechos con los gremios respectivos, entregarán éstos la décima correspondiente al precio de sus contratos por dozavas partes al gremio que tenga encabezado el vino, y si este último gremio cobrara por fielatos, hara la deducción de los derechos del vino en la forma marcada en el párrafo anterior.

C.—En las que esté arrendado el impuesto por los Ayuntamientos ó por la Hacienda, la liquidación y reducción de los derechos del vino se hará tomando por base el presupuesto del consumo de especies que sirviera para la celebración de la subasta ó que en cualquiera forma haya aceptado el arrendatario.

D.—En los pueblos en que se cubra el cupo encabezado por el repartimiento vecinal, dejará de repartirse el recargo del 10 por 100 de que se trata; pero si el concierto gremial obligatorio á que se refiere el art. 302 del reglamento vigente correspondiera á los líquidos, aguardientes y licores, se repartirá la décima, y su importe se deducirá del cupo gremial correspondiente á los vinos».

MAHÓN

En la mañana de hoy ha comparecido ante el Juzgado de Instrucción nuestro correligionario D. José Llopis Aragonés para reconocerse autor del artículo titulado «Procedimientos excoloniales», que insertamos en nuestro número del 1.° del corriente, y que al parecer ha sido denunciado por el Sr. Delegado del Gobierno, bajo el supuesto de que es ofensivo para la autoridad militar.

***

También en la mañana de hoy el procurador D. Gabriel Orfila, en nombre del jefe de nuestro partido don Juan J. Rodríguez, ha presentado al Juzgado municipal demanda de conciliación contra el Excmo. Sr. D. Isidro Aguilar Hallé General Gobernador militar de esta isla, para poderse querellar criminalmente por las injurias graves de obra y de palabra que le infirió en la mañana del domingo.

Hoy ha amanecido reinando una densa niebla la que impedía distinguir no solo de un lado á otro de nuestro puerto, sino que también á mucha menor distancia. A pesar de lucir durante el día un sol primaveral, aquélla no ha quedado extinguida por completo, puesto que á la caída de la tarde se cernía de nuevo por la cordillera de los predios San Antonio, Binisermeña y San Isidro.

A esta causa se debe sin duda la tardanza de llegar á la bahía de Alcudia el vapor correo «Menorquín», el cual ha salido de aquella á las ocho de la mañana y de Ciudadela para Mahón á las doce, diciéndonos que se halla por frente la boca de nuestro puerto sin atreverse á entrar por estar completamente cerrada por la niebla.

Ha sido destinado de sargento mayor en la fortaleza de Isabel II y jefe de la penitenciaría militar de la misma, el coronel D. Manuel Adlert Pañera.

Por la Guardia civil ha sido conducido preso un vecino forastero, el cual, según se nos ha informado, junto con otros más, agredieron á uno de los serenos del pueblo de Alayor, quien les increpó por querer entrar á altas horas de la noche en un establecimiento de bebidas de aquella localidad.

El domingo próximo á las 15 se reunirá la Junta administrativa de la sociedad de socorros á obreros enfermos del casino «Unión Republicana», para el exámen y en caso de conformidad proceder á la aprobación de cuentas del finido mes de Marzo, á cuyo efecto las presentará el Administrador.

La Real orden aclaratoria dictando reglas para aplicar el artículo 20 de la ley de Presupuestos, ó sea, el que se refiere á la décima de Consumos, establece en su parte dispositiva lo siguiente:

«En las poblaciones en que se cobre por medio de fielatos y por administración municipal calculará el Ayuntamiento el importe de la décima, tomando por base el promedio de la unidad de adeudo, según el resultado del cobro de la administración del impuesto, con aplicación á la cantidad que resulte á reducir proporcionalmente de los derechos correspondientes al vino.»

Y como el Ayuntamiento de Mahón se halla comprendido en la regla transcrita debe esta ser aplicada á es ta ciudad, estando conforme con la interpretación que dió la mayoría de la Comisión de Hacienda al artículo 20 antes citado.

En el edificio que ocupa la sociedad «Centro Ciclista» tendrá lugar el domingo próximo un lucido baile de sociedad para solaz de los socios y de sus familias.

En «El País» del día 22 del actual hallamos la siguiente noticia que viene á corroborar otras que sobre el mismo asunto hemos publicado en pasados días:

«Procedente de Valencia llegó ayer á Madrid el comandante de ingenieros D. Julio Cervera, inventor de un nuevo sistema de telegrafía sin hilos.

Por la tarde, el Sr. Cervera, celebró una extensa conferencia con el director general de Telégrafos, Sr. Laviña, á la que asistieron los Sres. Urech, inspector del cuerpo, y Alegría, jefe del negociado de inventos.

El Sr. Cervera ha dado cuenta de los trabajos realizados, un poco ayudado por el inspector de aquel Centro, señor González Pitarch, y de haber recibido datos bastante precisos de Ibiza, que serán comprobados sobre el terreno; pero que desde luego permiten asegurar que en plazo breve será un hecho el establecimiento de la telegrafía sin hilos entre Valencia y las Baleares.»

Por tratarse del buque de guerra al que tenemos ofrecida la bandera de combate que desde hace tiempo se custodia en el vestíbulo de nuestras Casas Consistoriales, cortamos del «Diario de la Marina» del día 26 del mes próximo pasado las siguientes líneas:

«Mucho antes de que «El Imparcial» recibiese el telegrama del Ferrol relativo al garrafal defecto de que adolece el «Cardenal Cisneros» en la instalación de su artillería de proa, que exige una modificación costosa, el marqués de Villasegura dirigió una pregunta en el Congreso con tal motivo, y nosotros nos hemos ocupado de este malhadado asunto pidiendo que se hiciese luz y se depurasen las responsabilidades.

Sí las cuestiones de Marina se tratasen con serenidad de juicio y conocimiento de su fondo, no se cometería el error de hacer responsables de las deficiencias del servicio naval, sobre todo en lo que se refiere á Arsenales, á los más interesados en que aquellos sean perfectos; es decir, á los combatientes que necesitan buques eficaces para obtener el éxito y que ponen su reputación en peligro desde el momento en que se ven por deber obligados á tripular buques de combate que por sus defectos esenciales sólo lo son de nombre.

Lo hemos manifestado hasta la saciedad; los arsenales no pueden continuar organizados como hasta aquí, produciendo caro mal y tarde, sin responsabilidad para nadie, pero con un descrédito enorme para la Marina y una ineficacia para la Patria que no es dable tolerar.»

El domingo último se celebró en San Feliu de Codinas (Barcelona) la inauguración oficial de la calle de Pí y Margall.

El acto fué hermosísimo tomando parte en él todas las clases sociales y mereciendo los honores de verdadera solemnidad.

Presidió el Ayuntamiento y formaron parte del elemento oficial el presidente del Consejo federal de Cataluña Sr. Vallés y Ribot, representantes de Juventud, el Sr. Salvatella y otros caracterizados federalistas.

Mucho nos place el acto realizado por esta población que tan dignamente honra la memoria del patricio y del maestro.

Por Real orden de Hacienda se establece que sean baja en la riqueza de los términos municipales, para los efectos de la contribución territorial, el importe de la diferencia entre la riqueza líquida imponible con que figuren los terrenos dedicados al cultivo de la vid destruidos por la filoxera, y el líquido que corresponda á la clase de aprovechamiento ó de cultivo á que puedan destinarse.

Se han publicado en la «Gaceta» los estados de la recaudación obtenida por todos conceptos durante los dos primeros meses del año actual:

De ellos resulta que en estos 59 días ha recaudado el Tesoro 135.295.529 pesetas y ha pagado 67.339.420.

En estos mismos meses del año anterior se recaudaron 134.211.726 pesetas, ascendiendo los pagos á 63.357.837.

BIBLIOGRAFIA

ALREDEDOR DEL MUNDO

El número que se pone á la venta esta semana, constituye casi todo él una verdadera actualidad.

Reproduce en la portada el centro de un tríptico de Van der Weyden (Cristo en la cruz), y en el texto (con preciosos fotograbados), La Cara de Dios.—Los últimos retratos de los nuevos ministros.—Cómo era la corona de espinas de Nuestro Señor Jesucristo.

Publica, además, los siguientes artículos, en su mayor parte ilustrados:

La leyenda rusa del Polo Norte.—La motorita, sustancia maravillosa.—Las verdaderas costumbres de los leones, por un cazador que ha matado á diez y seis.—La luna, las legumbres, los pollos y la tartamudéz.—Cómo se hace un reloj de sol.—El furor de las abejas.—El saqueo de palacios en Madrid en 1854. (Páginas ignoradas de historia contemporánea).—Los saltos del globo Santos Dumont.—Lo que se paga por los cuadros (Uno que estuvo en España, vendido por 2.500.000 francos), y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y respuestas, Caricatura, Problemas, Recetas, etc.

Acompaña á este número otro pliego encuadernable de «Las Mil y Una Noches», con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.

Plaza del Progreso, 1, Madrid
20 céntimos número
(DIEZ PESETAS SUSCRIPCIÓN AL AÑO).

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3, 1.

En el Consejo de ministros el señor Sagasta ha leido las declaraciones ministeriales que ha de contener el programa del gobierno y que han sido redactadas por el señor Canalejas. El ministro de Hacienda señor Rodrigañez ha dado lectura al proyecto de ley relativo á la circulación fiduciaria. El ministro de la Guerra general Weyler ha dado cuenta del expediente instruido para la compra de aparatos y máquinas para iluminar á distancia desde la plaza de Mahón.

Madrid 3, 3'10.

Se ha firmado el nombramiento del marqués de Ayerbe de embajador especial para ofrecer con un autógrafo el regalo que destina la Reina al Papa.

Madrid 3, 10'45.

Se han registrado algunos casos de peste bubónica en Pernambuco.

El señor Maura ha declarado que se halla en actitud espectante respecto al programa del Gobierno.

Madrid 3, 12'05.

El lunes próximo comenzará en el Congreso la discusión referente al proyecto del Banco de España.

Los señores Sagasta y Moret han conferenciado sobre la cuestión de orden público en Barcelona.

Madrid 3, 13'20.

El día 11 de Mayo se formará en Irún un tren especial, en el que se traerá á los enviados extraordinarios que no pertenezcan á familias reales que vengan para asistir á la coronación del Rey. El siguiente día se formará otro exclusivamente para los príncipes.

TELEGRAMA DE LA MARITIMA

Barcelona 3, 10.

Fondeado «Isla Menorca» las ocho y media sin novedad; calma y niebla.

Ginart.

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón. . .	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	105'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval .	107'00	00'00
Oblig. municipales .	75'00	00'00

Mahón 3 Abril 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 3,

Barómetro 752'4

Viento S. E. flojo y todo cerrado en niebla que impide ver el mar.

ANUNCIOS